

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL
Plaza de la Lealtad, 1
28014 MADRID

Madrid, a 31 de julio de 2009

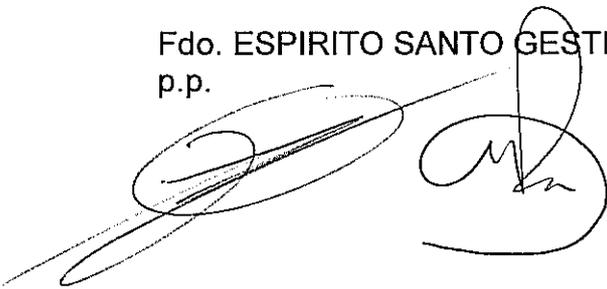
En nuestra calidad de sociedad gestora de la entidad **NOXAR INVERSIONES, SICAV, S.A.** y de conformidad con lo previsto en el art. 28 del RD 1309/2005, ponemos en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con motivo de la asunción por parte de ESPIRITO SANTO GESTIÓN, SGIIC, S.A. de la gestión, administración y representación del patrimonio social de la Sociedad **NOXAR INVERSIONES, SICAV S.A.**, esta sociedad gestora o, en su caso, la SICAV, procederá al cambio en la fecha del envío del valor liquidativo, comunicando al MAB antes de las 15:00 horas del día D+1, el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+3, de conformidad con la normativa que regula el Mercado.

Atentamente,

Fdo. ESPIRITO SANTO GESTIÓN, SGIIC, S.A.
p.p.

Handwritten signature of Espirito Santo Gestión, SGIIC, S.A. The signature is written in black ink and consists of a large, stylized initial 'E' followed by a series of loops and a final flourish.